



**ACTA SESIÓN N° 2
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2 Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Cd. Victoria, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 19 de enero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con un nuevo registro de Representante de Partido Político, lo conducente es realizar la toma de protesta de los CC C. ILLOVANY RUBIO CONTRERAS, RAFAEL PIMENTEL MANSUR , Y GLORIA YANIRA CORREA TELLO, acreditados como Representantes de los partidos políticos: Partido Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista respectivamente; los cual se encuentra debidamente acreditados ante este Órgano Electoral, en los términos del artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. ILLOVANY RUBIO CONTRERAS, RAFAEL PIMENTEL MANSUR, Y GLORIA YANIRA CORREA TELLO, acreditados como Representantes de los partidos políticos: Partido Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista representante del Partido Nueva Alianza. A los cuales invito se pongan de pie.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS:

Partido Nueva Alianza: Si protesto

Partido Movimiento Ciudadano: Si protesto



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VICTORIA, TAM.**

Partido Verde Ecologista: Si protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. MARTHA PATRICIA GARCIA MEJIA PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN JORGE JUAREZ BOTELLO PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. SILVIO BRUSSOLO GONZALEZ PRESENTE

CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO PRESENTE

C. RUBEN RODRIGUEZ PEREZ PRESENTE

C. HORACIO JUAN GUERRA MARTINEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JESUS ALBERTO DE LA GARZA VAZQUEZ PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. RICARDO PUEBLA BALLESTEROS PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. GLORIA YANIRA CORREA TELLO PRESENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. ILLOVANY RUBIO CONTRERAS PRESENTE

Partido Nueva Alianza



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VICTORIA, TAM.**

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. YUSSELI BERENICE LOPEZ CASTILLO PRESENTE

Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. SERGIO TULIO ARVIZU ANDRADE AUSENTE

Partido Encuentro Social

REPRESENTANTES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

C. SERGIO LUIS ESQUEDA ROMO PRESENTE

Representante de Aspirante a Candidato Independiente

C. RAFAEL GARZA CIPRIANO PRESENTE

Representante de Aspirante a Candidato Independiente

El SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 (Cinco) Consejeros, 6 (Seis) representantes partidistas y 2 (Dos) representantes de aspirantes a Candidato independientes, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 (Cinco) de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del

Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADANO, EL C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR: A mí me gustaría hacer hincapié en el sentido 379 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales párrafo d) de la Ley, para que se tome en cuenta por favor.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria, de fecha 5 de enero de 2018;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/0182/2018 de fecha 09 de enero de 2018, por parte de Lic. Miguel Ángel Chávez García, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual informa sobre diversos acuerdos para hacer efectivas sus atribuciones.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VICTORIA, TAM.**

Se recibió Circular No.CME02/2018 de fecha 05 de enero de 2018, por parte de Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo. En la que se adjunta los formatos de seguimiento para observadores electorales.

Se recibió Circular No.CME05/2018 de fecha 08 de enero de 2018, por parte de Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo. En la que se pide informar por los nombres de los consejeros que participarán en los recorridos de ubicación de casillas que se efectuara del 15 de Febrero al 15 de Marzo

Se recibió Circular No.CME07/2018 de fecha 15 de enero de 2018, por parte de Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo. Mediante la cual se instruye celebrar sesión segunda ordinaria el día 19 de Enero del año en turno.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de desahogar el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el quinto punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria de fecha 5 de enero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADANO, EL C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR: Vuelvo a insistir en el artículo 379 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales inciso d).



EL SECRETARIO: Voy a dar lectura a lo dispuesto por el artículo 379 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que dice: Artículo 379. Son derechos de los Aspirantes, inciso d), Nombrar a un representante para asistir a las sesiones de los Consejos General, Locales y Distritales, sin derecho a voz ni voto

Artículo 25 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que dice: Son derechos de los aspirantes a candidatos independientes, inciso iv) Nombrar a un representante para asistir a las sesiones del Consejo que corresponda, en los términos de lo que dispone 379, inciso d) de la Ley General

Por lo que se le exhorta al C. SERGIO LUIS ESQUEDA ROMO, a que guarde silencio, en cumplimiento a la legislación electoral, así como al reglamento de las sesiones del Instituto Estatal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Municipales Electorales hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

- **Acuerdo IETAM/CG-23/2017**

Por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

- **Acuerdo IETAM/CG-31/2017**

Por el que se emiten los "Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos municipales del Proceso Electoral Local 2017-2018 y su anexo consistente en el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales".

- **Acuerdo IETAM/CG-45/2017**

Por el que se aprueban los diseños de la documentación y el material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

- **Acuerdo IETAM/CG-46/2017**

Por el cual se determina el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante los Procesos Electorales en Tamaulipas.

- **Acuerdo IETAM/CG-47/2017**

Mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el registro de Candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.

- **Acuerdo IETAM/CG-48/2017**

Por el que se emiten los Lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los Procesos Electorales en Tamaulipas.

- **Acuerdo IETAM/CG-52/2017**

Sobre la renuncia, sustitución y designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Padilla y Villagrán.

- **Acuerdo IETAM/CG-06/2018**

Mediante el cual se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, correspondientes a la elección de Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.



LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADANO, EL C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR: Yo con respecto bien lo que dice la ley, que son aspirantes ya en un momento tengan candidato acreditado, ya podrá hablar.

LA PRESIDENTA: La ley es muy clara nosotros no podemos cambiarla.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. RICARDO PUEBLA BALLESTEROS: lo que comenta el Representante del partido de Movimiento Ciudadano, conforme al artículo 379, no se menciona a los consejos Municipales, hablo de lo que puede hacer un conflicto a la ley.

Por su parte 152 de la Ley electoral, dice que un solo representante, yo no veo que haya conflicto, para que los representantes de los partidos políticos puedan hablar.

CONSEJERO MUNICIPAL, EL C. SILVIO BRUSSOLO GONZALEZ: Quiero leer el artículo 25 de la Ley Electoral que dice: Son derechos de los aspirantes a candidatos independientes, inciso IV) Nombrar a un representante para asistir a las sesiones del Consejo que corresponda, en términos de lo dispone el artículo 379 de la Ley General.

Por lo que no hay ninguna controversia.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADANO, EL C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR: Yo le digo al representante del aspirante, que cuando su aspirante este acreditado como candidato podrá hacer uso de la voz, en los términos de la ley, para que no se confunda a la ciudadanía.

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VICTORIA, TAM.**

me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales.

Continuemos...

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:30 horas de este 19 de enero de 2018 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, TAM., EN SESION No. 4, ORDINARIA DE FECHA DE 16 DE FEBRERO DEL 2018, SILVIO BRUSSOLO GONZALEZ, CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO, RUBEN RODRIGUEZ PEREZ Y HORACIO JUAN GUERRA MARTINEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. MARTHA PATRICIA GARCIA MEJIA, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JUAN JORGE JUAREZ BOTELLO, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, TAM.. DOY FE.


MARTHA PATRICIA GARCÍA MEJIA


JUAN JORGE JUAREZ BOTELLO

CONSEJERA PRESIDENTA



SECRETARIO